



**VALORACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN
EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MILÁN CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR**

APELLIDOS	NOMBRE	N. DE DOCUMENTO	Fase oposición			Fase concurso			TOTAL
			PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA	TERCERA PRUEBA	A1. MÉRITOS FORMATIVOS	A2. MÉRITOS PROFESIONALES	B. ENTREVISTA	
SANTANA SANTANA	Abel	*****2521	6,80	8,50	7,00	2,50	12,80	1,50	39,10
EL OIRD ABARRAI	Mohamed	****1819X	7,20	6,00	6,50	2,00	14,40	1,25	37,35
ROBLES LÓPEZ	Isabel	*****0604R	8,80	7,50	8,00	2,00	4,80	1,50	32,60
ÁNGEL MORA	Irene	****7859Q	6,80	5,00	5,50	1,00	8,00	1,25	27,55

Según lo establecido en el punto 6.4 de las Bases de la Convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Milán, a 22 de octubre de 2026

Álvaro Trejo Gabriel y Galán
Presidente del Órgano de
Selección

Cristina Muñoz Canet
Vocal

Valentina Valentini
Suplente

